



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
SALIMARCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **SALIMARCORP S.A.** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de mayo del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13** **0004952**

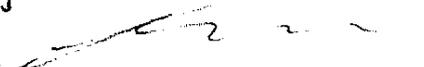
el

22 AGO 2013

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a los siguientes:
"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la construcción, fiscalización y mantenimiento de construcciones telefónicas, eléctricas, civiles y mecánicas; a la importación, distribución y venta de materiales, insumos, herramientas y equipos de telefonía, eléctricos, mecánicos y a la representación de las casas nacionales y extranjeras productoras de estos bienes. A la importación, distribución y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios, partes y piezas; a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de..."


JOS/AMR
Guayaquil,

22 AGO 2013


AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

